

0108/05-CA; Andrés Castell Romero; N.I.F.: 75320437-Z; vertido de aguas residuales; T.M. El Cuervo (Sevilla).

Sevilla, 30 de agosto de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

52.022/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación y pliego de cargos relativos al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedienteado; motivo de infracción; término municipal.

0054/06-GR; Manuel Caballero Fernández; N.I.F.: 24179326-R; Vertido de aguas residuales; T.M. Cijuela (Granada).

Sevilla, 22 de agosto de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

51.967/06. Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador n.º PS/00121/2006 por imposibilidad de notificación en su domicilio.

Al no haber sido posible efectuar la notificación a Data Sun 2, S. L., en el domicilio conocido, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto del Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador n.º PS/00121/2006. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos acuerda: Iniciar

procedimiento sancionador a Data Sun 2, S. L., con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18.1 del Real Decreto 1332/1994, de 20/06, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, que continúa en vigor de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la LOPD por la presunta infracción del artículo 6.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de los Datos de Carácter Personal, tipificada como grave en el artículo 44.3.d) de dicha norma, pudiendo ser sancionada con multa de 60.101,21 € a 300.506,05 €, de acuerdo con el artículo 45.2 de la citada Ley Orgánica. Nombrar como Instructor a D. Ángel Carralero Fernández y como Secretaria a Dña. Sagrario Resuela Rodríguez, indicando que cualquiera de ellos podrá ser recusado. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en los artículos 37.g y 36 de la Ley Orgánica 15/1999. Se otorgan quince días hábiles a Data Sun 2, S. L., para que formule las alegaciones y proponga las pruebas que considere convenientes pudiendo reconocer voluntariamente su responsabilidad a los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto. De no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación de este procedimiento, la iniciación se considerará propuesta de resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto. Firmado en Madrid, en fecha 27/07/2006, por D. José Luis Piñar Mañas.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

52.026/06. Anuncio de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado «Línea aérea 66 kV D/C E/S Subestación Cabezas de L.A. 66 kV Los Palacios-Lebrija, en el término municipal de Las Cabezas de San Juan. EXPDT.: 244.440

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos

de autorización de energía eléctrica y el art. 19.º del D. 292/1955, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía; se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avenida De la Borbolla, 5 (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Cabezas.
Final: Apoyo n.º 15 que es el n.º 54 de L.A. la existente a 66 kV. Los Palacios-Lebrija.
T.M. afectados: Las Cabezas de San Juan.
Tipo: Aérea D/C.
Longitud, en km.: 4,63 km.
Tensión en servicio: 66 kV.
Conductores: L.A. 280.
Cable de tierra/óptico: AC/50 –OPGW48
Apoyos:

Aisladores: U-100 BS
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones eléctricas en la zona.

Referencia: R.A.T.: 107987.
Expediente: 244440

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 14 de julio de 2006.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

**RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
LÍNEA AÉREA A 66 KV D/C/S SUB. CABEZAS, DE LA L/66 KV "LOS PALACIOS-LEBRÍJA"**

Nº PARC. SEGUN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA					VUELO (m)			AFECCION		SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARC. SCAT.	POLÍG. Nº	LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)	OCUP. TEMP. (m²)		
1	DESCONOCIDO	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA VIÑUELA	68	17	51	14	1	35	455	REGADÍO	
2	AUMAR C/CARDENAL BUENO MONREAL, N.º 56 C.P. 41012 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA VIÑUELA	65	17	252	14	1	9	1460	AUTOPISTA	
3	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASO C/ANTONIO MACHADO, N.º 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA RENTILLA	62	17	229	14			1145	REGADÍO	
4	GAVIA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA RENTILLA	72	17	7	14			35	CAMINO	
5	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASO C/ANTONIO MACHADO, N.º 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LACALABAZA	71, 72, 74	19	429	14	2	9	2545	REGADÍO	
6	D. ANEGEL GARCÍA MEJÍAS C/DR. FLEMING, N.º 39 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LACALABAZA	70	19	63	14			315	REGADÍO	
7	SEVILLA MUÑOZ C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LACALABAZA	69	19	177	14			885	REGADÍO	
8	D. BENITO JARANA VIDAL C/RABADANES, N.º 109 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LACALABAZA	64	19	251	14	1	4	1455	REGADÍO	
9	HERMANOS MAESTRO LUGO AV. JESÚS NAZARENO, N.º 67 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAPAÑUELA	62	19	269	14	1	3	1545	REGADÍO	
10	HERMANOS MAESTRO LUGO AV. JESÚS NAZARENO, N.º 67 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAPAÑUELA	99	19	58	14			290	REGADÍO	
11	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASO C/ANTONIO MACHADO, N.º 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAPAÑUELA	60	19	241	14	1	6,0	1405	REGADÍO	
12	GAVIA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAPAÑUELA		19	3	14			15	DESAGÜE	
13	EXMO. AYTO. DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN AVDA. JESÚS NAZARENO, 31 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAPAÑUELA	31	19	235	14			15	ESCOMBRERA	

Nº PARC. SEGÚN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN				SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARC. SCAT.	POLÍG. Nº.	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)		
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)			
14	GAVIA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA PAÑUELA		19	3	14			15	DESAGÜE	
15	D. TULIO ONEILL CASTRILLO AV. MANUEL SIUROT, N.º 14 C.P. 41013 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	PALMILLA	45,44	19	533	14	2	N.º 8, N.º 9	3065	REGADÍO	
16	CAMINO	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DEHESA ALTA		19	21	14			105	CAMINO	
17	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASADO C/ ANTONIO MACHADO, N.º 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DEHESA ALTA	41	19	244	14	05	N.º 10 (I/2)	1320	REGADÍO	
18	HERMANOS BASTOS DOMÍNGUEZ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 1 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DEHESA ALTA	40	19	307	14	15	N.º 10 (I/2) y N.º 11	1835	REGADÍO	
19	CANAL DEL B.G.	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DEHESA ALTA		19	39	14			195	CANAL	
20	DESCONOCIDO	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DEHESA ALTA	163	19	13	14			65	REGADÍO	
21	ADIF	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	DEHESA ALTA		19	18	14			90	FFCC	
22	CAMINO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL B.G.	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ALMENDRILLOS	65	32	34	14			170	CAMINO	
23	D. JAIME FERNÁNDEZ JIMÉNEZ C/ BENIDORM, N.º 5 C.P. 41001 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ALMENDRILLOS	15	32	416	14	1	N.º 12	2280	REGADÍO	
24	D. MANUEL MORÓN MONTENEGRO C/ JOSE MARÍA PEMÁN C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ALMENDRILLOS	14	32	324	14	1	N.º 13	1820	REGADÍO	
25	HERMANOS BASTOS DOMÍNGUEZ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 1 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ALMENDRILLOS	13	32	216	14	1	N.º 14	1280	REGADÍO	
26	DESAGÜES	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RIVERA	54,55,56	30	159	14			795	CANAL	
27	DESCONOCIDO	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RIVERA	28	30	39	14	1		395	REGADÍO	